

RESOLUCION No. 412 DE 2023
(05 de Octubre)

“POR LA CUAL SE APERTURA EL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 de 2023”

**EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
“SAN SEBASTIÁN” DE LA PLATA HUILA,**

en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas en la Ley 100 de 1993, y el Acuerdo 011 de 2020,

CONSIDERANDO:

El artículo 209 de la Constitución Política de 1991, establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales, con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, y publicidad.

Que, según lo dispuesto en el artículo 19 del Acuerdo 011 de 2020 “Estatuto de Contratación”, el gerente proferirá el acto administrativo de apertura de la Convocatoria Pública, y procederá a su publicación en el Secop o en la página web de la entidad, junto con el pliego de condiciones donde se indicarán los requisitos necesarios para el desarrollo contractual y definirá de manera clara y objetiva las reglas para la participación de los oferentes o proponentes, este documento se publicará en el página web por un término mínimo de cinco (05) días calendarios, con el objeto de que los posibles oferentes hagan las observaciones y sugerencias, por escrito y por correo electrónico dentro de dicho término.

Que se hace necesario contratar la **“ADECUACION FISICA DE LA INSTALACION DE EQUIPOS EN LA SEDE BELEN, EQUIPO DE RAYOS X EN LA SEDE LAS AMERICAS, ADECUACIONES ELECTRICAS SEDES DE LA ESE SAN SEBASTIAN DE LA PLATA – HUILA”**, cuya cuantía equivale a **OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$893'700.000,00) M/CTE.**

Según lo dispuesto en el artículo 18 del Acuerdo 011 de 2020 “Estatuto de Contratación de la Empresa Social del Estado San Sebastián”, la E.S.E adelantará a través de Convocatoria Pública, cuando se trate de contratos cuya cuantía sea superior a **600 SMLMV.**

Carrera 4 No. 9-103, telefax 8470197-8470198

www.esesansebastian.com

E.mail esesansebastianlph@esesansebastian.com



NIT 813.002.872-4

En mérito de lo expuesto, el Gerente de la Empresa Social del Estado "San Sebastián" de La Plata – Huila,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Ordenar la apertura de la Convocatoria Pública No. 001 de 2023, cuyo objeto es: **ADECUACION FISICA DE LA INSTALACION DE EQUIPOS EN LA SEDE BELEN, EQUIPO DE RAYOS X EN LA SEDE LAS AMERICAS, ADECUACIONES ELECTRICAS SEDES DE LA ESE SAN SEBASTIAN DE LA PLATA – HUILA**", cuya cuantía equivale a **OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$893'700.000,00) M/CTE.**, conforme a la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO. Ordenar la publicación de la Convocatoria Pública No. 001 de 2023, y publicar el pliego de condiciones a través de la página web de la entidad.

ARTICULO TERCERO. Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la Plata (H) a los cinco (05) días del mes de Octubre de dos mil veintitrés (2023).

ORIGINAL FIRMADO

JAVIER MAURICIO BAHAMON SALAS

Gerente

Proyectó:

Noé Santiago Parada Pardo
Asesor Externo

Carrera 4 No. 9-103, telefax 8470197-8470198

www.esesansebastian.com

E.mail esesansebastianlph@esesansebastian.com